

## CIENCIAS POLITICAS (NORBERTO BOBBIO)

- Las cs. políticas NACE en la segunda mitad del siglo XIX → Representa momento y determinación específica del desarrollo de las cs sociales.  
↓  
cuando se separan los estudios políticos de matriz tradicional del derecho (en particular del derecho público) y adopta un carácter + autónomo → estudia → comportamientos de los individuos y grupos, los partidos políticos y los comportamientos del Estado.

# Cs. Políticas utiliza → mismo modo de análisis del fenómeno político que las ciencias sociales y uso → ciertas técnicas de investigación

# Las Cs. políticas ha tenido → mayor desarrollo en los últimos años en EEUU.

- 2 sentidos con respecto al campo de investigación:

- En SENTIDO AMPLIO: estudio de fenómenos y de estructuras políticas de manera sistemática y rigurosa, apoyado en hechos, q se exponen argumentos racionales.

Aquí "ciencia" tiene significados opuestos a opinión, ocuparse científicamente de política es remitirse → hechos. Lo importante → no basarse en datos falsos para la realización de una investigación.

- En SENTIDO ESTRICTO: designa a la "ciencia empírica de la política" conducida según la metodología de las ciencias empíricas + desarrollada.

Desarrollo de la Ciencia Política → tentativas a promover el estudio de la política hasta alcanzar el nivel de ciencia empírica.

### CONDICIONES DE DESARROLLO DE LA CIENCIA POLITICA.

- La cs. política actual tiene disponible → base de datos → posibilidad de acceso a ellos → evolución en el campo científico → desigualdad cuantitativa, y no cualitativa

- A partir de la urbanización y de la extensión gradual de intereses europeos y su apertura → facilito desarrollo de las cs sociales.

- Crecimiento extensivo de datos → estimula los estudios de "política comparada".

Así aparecen nuevos fenómenos por estudiar (partidos políticos, asociaciones de obreros, sindicatos) dependiendo a la forma de estudiar estos fenómenos (amplio o estricto) la investigación que se va realizar en la base de datos como la ciencia empírica.

### OPERACIONES DE LA CIENCIA POLITICA.

- Clasificación

, - Formulación de generalizaciones: por ej formulación del concepto poder → considerado → concepto unificador de todos los fenómenos en el campo de la ciencia política.

- Formación de conceptos general: generalizaciones positivas o negativas (refutación, ciencia).

- Determinación de leyes: (estadísticas o probabilidades de tendencias de regularidad o uniformidad) Las cs. Sociales → función → llegar a crear probabilidades.

- Elaboración de una Teoría: Operación + importante ya q es → pretensión de toda ciencia. Política A través de las operaciones de la CP, esta sigue su objetivo → buscar el reconocimiento de status de ciencias empíricas.

### DIFICULTADES

Sin embargo hay dificultades en el querer acercar los estudios políticos al modelo de las ciencias

empíricas, ya que la **cs política** es una **disciplina histórica**, esto hace **imposible la experimentación**, no se puede reproducir el hecho que vamos a estudiar. Además el protagonista de estos sucesos es el **HOMBRE** quien puede verse como:

a) El H es **un animal teológico**, hace determinadas **acciones** para el logro de sus fines **no siempre declarados** y frecuentemente **inconscientes**.

b) El H es **un animal símbolo** q **se comunica** a través de **símbolos** que deben ser interpretados por sus semejantes → **significado es incierto**.

c) El H es un **animal ideológico** → se sirve de **valores** vigentes del **sistema cultural** en el que está inserto para **racionalizar su propio comportamiento**.

### **AVALORACION.**

- En CP → **avaloración** → muy difícil de lograr. Que se logre, es poder **suspender los propios JUICIOS DE VALOR** durante la **investigación** para **evitar** ser **influido y perder objetividad**.

- La avaloración q es **garantía de objetividad** muestra ética y compromiso en el resultado de la investigación.

- La CP cumple + su función cuando más objetiva es.

- persona → siempre encuentra un juicio de valor.

### **POLITICA**

**el significado clásico y moderno de política:**

derivado del **adjetivo polis** → lo que se refiere a la ciudad, al ciudadano, civil, publico, sociable y social. **Transmitido** por la **obra de Aristóteles "política"**

- Edad moderna → **perdió significado original** → **sustituido x expresiones** → **ciencia o doctrina del estado, ciencia o filosofía política**.

- **SE EMPLEA** → **estudio de un conjunto de act.** que tienen como **termino** **referencia a las polis, el estado**.

La **polis** a veces es → **sujeto** → **pertenecen a la esfera de la política** **actos como** **el ordenar/prohibir** algo con efecto que **vincula** a todos los miembros de un determinado grupo social. **Objeto** → pertenecen acciones como **conquistar, mantener, defender, ampliar, trastornar** poder estatal entre otros.

Tipología clásica de las formas de poder:

**Política** → **vinculada con el poder**

**Poder** → **Hobbes** → consistente en los **medios para obtener alguna ventaja**.

**Rousseau** → conjunto de los **medios** para conseguir los **efectos deseados**, uno de estos → **dominio**.

**Poder político** → **poder de un H sobre otro H**. se expresa → **gobernantes/gobernados, soberanos/súbditos, estado/ciudadanos, orden/obediencia etc.**

**3 formas de poder según Aristóteles**, pero el que termino prevaleciendo fue el fundamento o del **principio de legitimización** (se formula en el 2° tratado de Locke)

**Paterno** → **se ejerce a favor del hijo** → naturaleza

**Despótico** → **en interés del patrón** → castigo por delito cometido

**Político** → **en interés de quien gobierna y es gobernado** → **poder civil** → el consenso: presto mi conformidad para que me controle un gobernador en beneficio a la comunidad en la que vivo, quienes lo elegimos previamente

Tipología moderna de las **FORMAS DE PODER**:

Instituyen y mantienen una sociedad de desiguales, superiores e inferiores

**PODER ECONOMICO** → posesión de bienes necesarios en situación de escasez para inducir al que no lo posee a tener cierta conducta, la EJECUCION de un tipo de trabajo. Pobres/ricos

**PODER IDEOLOGICO** → ideas formuladas de cierta manera en cierta circunstancia, difundida con un procedimiento, por una autoridad, que tienen influencia sobre la conducta de los asociados.

Concedores/ignorantes

**PODER POLITICO** → posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física.

Poder supremo en toda sociedad de desigualdad. Fuertes/débiles.

**Fuerza** → medio + eficiente para condicionar los comportamientos, la insubordinación y desobediencia de los subordinados. Poder coactivo → Recurre clase dominante de todo grupo social en última instancia.

**Poder político:**

proceso de **MONOPOLIO con EXCLUSIVIDAD del USO de la FUERZA.**

**Hobbes** → base de la teoría moderna del estado →

el **DERECHO** del **USO** de la **FUERZA** de cada individuo se **relega a una persona que es el único autorizado de ejercerla**. Se basaba en imponer un modelo de orden, utiliza la fuerza legítima (en base a un conjunto de límites) que no tienen otros ya que el **Estado es el único que puede utilizar la Fuerza Física en caso de que sea necesario reprimir mediante esta** → **exclusividad**

además de la exclusividad, las características q diferencian el poder político de toda otra forma de poder son la universalidad y la inclusividad:.

- **Universalidad** → capacidad de los **detentadores** de tomar decisiones legítimas y que se aplican a todos los individuos de la comunidad, o al menos para los que el poder político se dirige, para un fin deseado.

**Inclusividad** → posibilidad de **intervenir en toda actividad de los miembros del grupo** dirigiéndoles hacia un fin deseado o **distrayéndolos de un fin no deseado** a través del instrumento del **ordenamiento jurídico** → conjunto de normas primarias → los miembros del grupo y de normas secundarias → **funcionarios especializados**, autorizados a intervenir en el caso de violación de las primeras.

Fin de la política:

Los fines de la política son tantos como tantas las metas que un grupo organizado se propone, según los tiempos y las circunstancias.

Lo político y lo social:

Estado absoluto: tendiente a extender su control respecto de la sociedad económica y religiosa.

Estado liberal: tendiente a restringirlo.

durante mucho tiempo la **política estuvo condicionada por la moral**, sdebido a la Iglesia.

**Maquiavelo** → teoría que separa la política de la moral → Sus objetivos son distintos

**POLITICA** → El que hace política **adecua su comportamiento preocupándose por los resultados**. trata de **buscar el poder y acumulación de bienes**, aunque se aleje de la moral para lograrlo.

**MORAL** → **orden ético indep. del resultado**. Se preocupa por el deber ser y no por las **consecuencias**. Puede haber acciones morales impolíticas/apolíticas y acciones políticas inmorales.

Por Ej.: Si un príncipe es piadoso no sería la MORAL correcta con la que tiene que actuar en LA POLÍTICA.

autonomía de la política → conocimiento del criterio de acuerdo con el cual se considera buena o mala una acción política.

Ética de convicción y responsabilidad → Webber

ÉTICA DE CONVICCIÓN: Ordenar comportamiento con un condigo moral superior → Hacer lo que debía, sin preocuparme el resultado. Juzgar acciones individuales

ÉTICA DE RESPONSABILIDAD: Adecuo mi comportamiento a las consecuencias que son más favorables → Se fija en los resultados. Si se produce el resultado que quiero, lo hago.

Justificar acciones de grupo o hechas por un hombre para un grupo.

POLÍTICA COMO ÉTICA DE GRUPO: La política es la razón de Estado y la moral del individuo, siendo esta primera un aspecto de ética de grupo

Razón de estado: conjunto de principios y de normas de acuerdo a las cuales acciones que no serían justificadas si las cumpliera un individuo, son justificadas si las realiza el príncipe o alguien en nombre del estado.

ÉTICA INDIVIDUAL: nadie nos juzga, dependemos de nuestra moral, es individual y limitada.

La filosofía política → idealizaciones o racionalizaciones de un tipo de régimen posible o ya existente la ciencia política → teoría que remite a la investigación, viniendo a ser una teoría en práctica

## CAPITULO 17 "MAQUIAVELO"

1) PARTIDO CONCILIAR → fracaso al intentar implantarle a la Iglesia los principios y la práctica del constitucionalismo medieval y hubo un retroceso general → instituciones representativas en el estado.

2) La resurrección del ABSOLUTISMO PAPAL a mediados del siglo XV, tuvo su paralelo en un tremendo desarrollo del PODER MONARQUICO en casi toda la Europa Occidental.

3) En todos los REINOS creció el poder regio a expensas de las instituciones rivales (nobleza, parlamento, ciudades libres o clero).

4) La CONCEPCION de un SOBERANO → fuente de todo poder político paso a ser en el siglo XVI → forma común de pensamiento político.

5) Un territorio grande era gobernable x → especie de FEDERALISMO que dejaba a las UNIDADES LOCALES → grado muy amplio de indep.

6) El comercio tmb principalmente local consistía → serie de mercancías determinadas, que circulaban por rutas fijas para desembarcar en puertos y mercados monopolizados → MERCANTILISMO → incompatible → todo intento serio de ampliar de modo considerable la facilidad de las comunicaciones. La ventaja económica paso de las rutas fijas y los mercados monopolizados a la libertad. Los mayores beneficios iban a parar al "mercado aventurero", que estuviera dispuesto a aprovechar las ventajas ofrecidas por cualquier

mercado. Este tipo de comerciante, que dominaba los mercados, pudo conseguir c/ vez mas control de producción,

- estaban enteramente FUERA → potestad de los gremios y ciudades.

7) En el S XVI todos los gob. monárquicos habían adoptado una política consciente de EXPLOTACION de los recursos nacionales de fomento del comercio tanto interior como exterior y de desarrollo del poder nacional.

Esos cambios económicos tuvieron consecuencias sociales y políticas profundas.

Sociedad europea tenía una clase considerable de H que poseían dinero y espíritu de empresa. esa clase → enemigo natural de la nobleza y de todas las divisiones y desordenes fomentados x los aristócratas. Sus intereses necesitaban de un gob. "fuerte" tanto en el país como fuera de él y de ahí que su aliado natural fuera el rey, ya que no podía aspirar aun a dominar el parlamento frente a la influencia de la nobleza. Burguesía consideraba → concentración del poder militar y adm. de justicia en el mayor grado posible en manos del monarca.

### EL ABSOLUTISMO MODERNO.

En los años iniciales del S XVI la monarquía absoluta había llegado a ser el tipo predominante del gob. de la Europa Occidental. Se registraba un enorme fracaso de las instituciones medievales ya que la monarquía absoluta en gran parte se basaba en la fuerza.

Esta derroco → constitucionalismo feudal y ciudades-estados libres → q se había basado en gran parte la civilización medieval. La propia Iglesia, la + característica de todas las instituciones medievales → presa de la monarquía o de las fuerzas sociales en que ésta se apoyaba. Desapareció la autoridad jurídica de la Iglesia, paso a ser → asociación voluntaria o un socio del gobierno nacional.

Maquiavelo además, escribe en vísperas de la REFORMA PROTESTANTE. Adoctrinado como estaba por el renacimiento pagano en Italia, era incapaz, por educación y por temperamento, de captar los ideales constitucionales y morales que la política europea había de tomar en la Edad Media.

ITALIA → estaba dividida en varios Estados chicos y en 5 regiones consecuencias de la tiranía, siendo débil frente a los ataques de franceses, españoles y alemanes. Maquiavelo consideraba que la Iglesia corrupta era la responsable. El Papa no lograba la unión de Italia, pero tampoco permitía que otro gobernante lo hiciera, permitiendo la invasión extranjera.

Se crea la Reforma Protestante, la iglesia católica se divide → hay un cambio de pensamiento → nueva moral.

Social y culturalmente el avance de la ciencia en el 1650 trajo grandes cambios.

- **EL PRINCIPE NICOLAS MAQUIAVELO** → quiere demostrar:
  - idea de construcción de poder → como obtener y mantener el poder
  - es determinista → crea una serie de conceptos, como una especie de manual para un Príncipe imaginario, con lo que debe o no hacer.

### CAPITULO 1: CLASES DE PRINCIPADOS Y MODO DE ADQUIRIRLOS.

A) **Hereditario**: Proviene de la herencia. El + estable. En el caso de que el heredero sea homosexual, al ser afeminado y por más capacidad que tenga, no se lo va a respetar, y termina perdiendo el principado. Son más fáciles de gobernar

B) **Mixtos**: Adquirido por conveniencia. Se juntan 2 principados los cuales deben tratar de mantener las culturas de ambos. Ej: España con Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

C) **Nuevos**: Se impone un nuevo orden (principado) a un pueblo. Debe vivir en este territorio, mudarse para destruir al pueblo, hay impuestos, debe respetar sus costumbres ya que cada pueblo tiene distintos conceptos de libertad.

- La MANERA que existe que un particular pueda llegar a adquirir principados y convertirse en príncipes son:
  - \* **Con armas propias y con virtud** (se mantiene más en el poder los que no confiaron en su fortuna para lograrlo pero los adquieren con mayor dificultad).
  - \* Con las **armas y fortuna** (los que llegan al poder sin esfuerzo y con fortuna a ellos les cuesta mucho mantenerlo).
  - \* Por medio del **DELITO** (cuando se llega por medios criminales sin fortuna, ni virtud).
  - \* se puede llegar con el favor **del pueblo o de los grandes**. Con la ayuda de los grandes → **+ difícil mantenerse en el poder**, porque es príncipe entre muchos otros que se consideran = que él. Con el favor del pueblo → **+ fácil mantenerse** porque tiene muy pocos a su alrededor.

#### CAPITULO 5: DE QUE MANERA GOBERNAR LOS ESTADOS QUE ANTES DE SER OCUPADOS POR EL PRINCIPE SE REGIAN POR SUS PROPIAS LEYES.

Si se quiere **conservar a los Estados** que estaban **acostumbrados a vivir con sus leyes** y en **libertad** hay tres maneras de hacerlo:

1. Arruinarlo.

2. Ir a vivir personalmente en ellos.

3. Dejarlos vivir como estaban acostumbrados e instalar colonias cobrando impuestos y creando un **gobierno minoritario** que los mantenga amigos del príncipe.

Quien se convierte **dueño** de una **ciudad acostumbrada a ser libre** y la **destruye; es destruido por ella**, porque siempre van a regir sus antiguas leyes. Si los habitantes están acostumbrados a **vivir bajo las órdenes de un príncipe**, y la familia se ha extinguido, y **no saben vivir libres**, entonces el **nuevo príncipe** puede **mantener más fácil el nuevo poder**. Distinto es el caso de las **Repúblicas**, donde está **presente la antigua libertad**, entonces, el mejor camino es **distribuir las o ir a vivir en ellas**.

#### CAPITULO 9: PRINCIPADO CIVIL.

"Principado civil" → un **ciudadano particular** con la **ayuda de sus conciudadanos** se convierte en **príncipe**. **No necesito ni mucho valor**, ni mucha **fortuna**, sino una acertada **astucia**.

Se llama con el favor del pueblo o con el de los grandes.

Con AYUDA → **grandes** → + difícil mantenerse en el poder porque es príncipe entre muchos → **se consideran = q él** → no puede mandarlos ni manejarlos a su manera

↓  
**del pueblo** → + fácil mantenerse debido a que tiene muy pocos a su alrededor que **no estén dispuestos a obedecer**.

Cuando el principado se obtiene gracias a los **poderosos**, la necesidad de **contar con la amistad del pueblo**, ya que, si el príncipe se **convierte en el benefactor del pueblo**, puede durar + tiempo en el **poder**.

**ENEMIGO** → **PUEBLO** →

↓  
El príncipe no puede mantenerse por mucho tiempo en el poder porque son una multitud

**GRANDES** → son una minoría y puede cuidarse mejor de ellos.

Para Maquiavelo el vulgo es muy fácil de dominar siempre y cuando el príncipe actúe prudentemente y **respeten** las únicas dos cosas que le interesan; **su propiedad y sus mujeres**.

#### **CAPITULO 10: "DE QUE MODO PUEDE MEDIRSE LA FUERZA DE TODOS LOS PRINCIPADOS".**

Al examinar las clases de principados hay que tener en cuenta:

**PRINCIPE** → **tiene un GRAN ESTADO**, que de ser necesario pueda **regirse por sí mismo** → tienen **hombres, dinero** y pueden **formar un ejército poderoso** que batalle a cualquiera que los ataque o si tiene siempre la necesidad de auxilio de otros.

Tienen **NECESIDAD DE OTROS** los que **no** puedan **salir a campaña** contra sus **enemigos** y se ven **obligados a refugiarse adentro**. El príncipe debe → **FORTIFICAR Y MANTENER su residencia** y **no preocuparse por lo restante del país**, así será atacado con gran prudencia, ya que los hombres serán enemigos de donde se vea la dificultad y no es fácil atacar a un príncipe que tenga la **CIUDAD fortificada** y no sea odiado por el pueblo.

#### **CAPITULO 12: DIFERENTES ESPECIES DE TROPAS, Y SOLDADOS MERCENARIOS.**

Un príncipe necesita poseer **buenos fundamentos**, de lo contrario, se atraerá su ruina. Principales fundamentos → **buenas leyes y buenas armas**.

Las **armas** con las que un príncipe puede **defender su Estado** pueden ser:

A) **Propios**: Maquiavelo se queda con este ejército ya **que respetan al príncipe** y **el reparte sus riquezas con ellos para que lo sigan obedeciendo**. Tiene una estructuramiento jerárquico dado que uno se merece a otro.

B) **Auxiliares**: Tiene **profesionalidad**, pero se encuentra **bajo el mando de otro príncipe** y resulta peligroso ya que **pueden accionar para quitarle el principado al príncipe que corresponda**. Es **desleal y ambicioso**, y desean ser el **ejército** del príncipe en **época de paz**, y cuando hay generalmente **guerra huyen**.

C) **Mercenario**: **Vienen por el dinero** que les da el príncipe el cual es **escaso** para que quieran dar su vida por él. **Son asesinos**. En época de paz están y en guerra huyen al igual que los auxiliares.

#### **CAPITULO 14: "OBLIGACIONES DEL PRINCIPE EN EL ARTE DE LA GUERRA".**

La principal **responsabilidad** y **preocupación del príncipe** → **arte de la guerra**.

En **tiempos de paz** debe **EJERCITAR** de 2 maneras: con la **acción** y con el **pensamiento**.

\* **Con la acción**: debe asegurarse de que sus **tropas** → **bien ordenadas y ejercitadas**, y debe ir a **menudo de caza** para acostumbrar el cuerpo y conocer las características de diversos suelos, climas, temperaturas, etc. lo que le permitía **entender mejor su defensa** y comprender como debe ser cualquier otro lugar en el que tengo que combinar operaciones militares.

\* **Con la mente**: el príncipe debe **leer libros de historia** y **observar** → **acciones de los grandes H** especialmente → **comportamiento en las guerras** → **imitar** las causas de sus **victorias** y **evitar** las causas de su **derrota**; y **debe escoger** entre los antiguos héroes **un modelo** cuyas acciones estén siempre presentes en su ánimo.

#### **CAPITULO 15: "COSAS POR LA QUE LOS HOMBRES, Y ESPECIALMENTE LOS PRINCIPES SON ALABADOS O CENSURADOS".**

H y principalmente los **príncipes** → **juzgados** x medio → serie de cualidades que pueden hacer que se **los alabe o censure**.

Lo mejor sería que un príncipe pueda reunir todas las cualidades consideradas como “buenas”, sin embargo, la mayoría de las veces esto no es posible, motivo por el cual el **gobernante** debe ser lo suficientemente **PRUDENTE** como para que sus **súbditos no lo censuren**.

**cuándo es necesario SER BUENO, cuando NO y CUANDO APLICARLO**. Muchas veces si el Estado lo demanda es necesario **incurrir a determinados vicios**, que **juzgados desde la moral no son buenos, pero desde la política son necesario**.

#### CAPITULO 16: “LA LIBERTAD Y LA AVARICIA”.

**El príncipe** → inclinarse → **avaricia** → vicio que le **aseguran su reinado**

**Libertad** → lleva a ser **menospreciado y aborrecido**, porque para mantener esta forma, probablemente tenga que **aumentar los impuestos** y el **pueblo no estaría contento**.

El príncipe no debe preocuparse del calificativo de avaro, con el tiempo será considerado cada vez más liberal, cuando vean que con su **moderación** → les bastan sus **rentas, defenderse guerra y emprender empresas sin gravar a sus pueblos**.

#### CAPITULO 17: “LA CRUELDAD Y LA CLEMENCIA (VALE MAS SER AMADO QUE TEMIDO)”.

Un **príncipe** debe desear ser **TEMIDO** → **por clemente y no por cruel**; sin embargo, debe cuidar de **no usar mal esta clemencia**.

Por otro lado, no debe preocuparse por la fama de **cruel** si con ello mantiene **unidos y leales** a sus **súbditos**. Si el Estado necesita la crueldad del príncipe van a estar justificadas las acciones.

Ser temido que amado → se quiere ser las dos cosas, pero como es difícil conseguir ambas, **es más seguro ser temido** que amado debido a la **maldad del hombre**. Porque cuando hay necesidad ofrecen todo y son ansiosos de ganancias, pero cuando la necesidad desaparece, se rebelan. Los H tienen menos miedo de **ofender** al q se hace querer, que al q se hace temer.

**Un príncipe debe evitar ser odiado** → mientras no le robe la propiedad y sus mujeres al pueblo.

#### CAPITULO 18: “DE QUE MODO LOS PRINCIPES DEBEN GUARDAR LA FE DADA”.

Un príncipe debe imitar a la **“zorra”** y al **“león”**, debe tener una conjugación de los dos:

**zorra** → astucia, se defiende de las trampas

**león** → fuerza → se defiende de los lobos.

Los que solo **tomaron por modelo al león** no entienden sus intereses; por lo tanto **un príncipe prudente** **no puede tener ni debe mantener fidelidad en las promesas**. Debe tener **la habilidad de romper su palabra dada en el momento oportuno a fin de verse beneficiado de tal circunstancia**.

**El que mejor supo obrar como zorro tuvo mejor acierto, pero debe saber encubrir este bien natural y tiene gran habilidad para fingir y disimular**.

No es necesario que un príncipe tenga todas las cualidades “buenas” pero es indispensable que parezca tenerlas. El príncipe debe **CUIDAR SU REPUTACION**, debe ingeniárselas para que en su accionar se vea **fortaleza y grandeza**.

La **astucia del príncipe** depende de este **doble patrón de moralidad**: parecer **compasivo**, leal, fiel, religioso, humano, pero estar **dispuesto a convertirse en todo lo contrario** cuando las **circunstancias** lo requieran a fin de aumentar y conservar su poder.

#### CAPITULO 19: “DE QUE MODO SE DEBE EVITAR SER DESPRECIADO Y ODIADO”.

**Príncipe** se hace **ODIADO** → **usurpa las propiedades y las mujeres de sus súbditos**.

**Menospreciado** → variable, ligero, afeminado, pusilánime, irresoluto;

Príncipe debe ingeniárselas → acciones haya grandeza, valores, gravedad, fortaleza.

Un príncipe debe tener 2 temores: uno en el interior → sus súbditos y otro en el exterior → potencias vecinas → se defenderá con buenas armas y con buenos amigos. Siempre estarán aseguradas las cosas interiores cuando estén aseguradas las exteriores.

#### CAPITULO 21: "COMO DEBE CONDUCIRSE UN PRINCIPE PARA SER ESTIMADO".

La mayor estimación para un príncipe → las grandes empresas y las acciones raras.

Tiene q dar ej. Extraordinarios → en la política externa/interna. Deben ganárselas para que c/u de sus acciones le creen fama de hombre superior.

Es mejor NO permanecer neutral, si se declara a favor de una de las partes y esa parte vence, aunque sea poderoso, se sentirá OBLIGADO hacia el príncipe y los unirá en aprecio. Pero si con el que se une pierde, será protegido por él y lo ayudará.

Un príncipe → no asociarse nunca con uno más poderoso que él, porque si triunfa quedara en sus manos, y los príncipes deben evitar estar a disposición de otros.

El príncipe debe mostrarse admirador del talento premiando a quienes sobresalen en algún arte, para quienes propongan cambios significativos para el principado; debe entretener el pueblo mediante fiestas y espectáculos; debe apoyar a sus conciudadanos en la realización de sus actividades.

#### CAPITULO 23: "DE QUE MODO SE DEBE HUIR DE LOS ADULADORES".

príncipe debe evitar aduladores dentro de su corte. Su prudencia lo hará escoger hombres + sabios y leales para que se conviertan en sus consejeros. Únicos → se les permite decirle la verdad sobre lo que él pregunta y sobre nada más, pero debe preguntar, sobre todo, escuchar sus opiniones y después deliberar por sí mismo y actuar a su manera. Debe hacer enseguida lo que ha resuelto y ser obstinado en sus determinaciones. Quien haga lo contrario dejara llevar por los aduladores.

#### CAPITULO 25: "DOMINIO DE LA FORTUNA Y COMO RESISTIRLA".

Las cosas del mundo → gobernadas de tal modo por la fortuna y por Dios, que los hombres con su prudencia no pueden corregirlas. Nuestra vida está regida en un 50% por la fortuna.

La fortuna demuestra su dominio cuando no encuentra una virtud que se le resista.

La fortuna rige por el azar, es impredecible, el príncipe que se apoya por entero en ella, cae según como varíe. Si la fortuna varia, son felices mientras los hombres concuerden e infelices si no concuerdan.

**Virtud:** Actuar de manera tal de aprovechar la fortuna, de manera tal que sea favorable para acumular PODER. Por ej: El príncipe puede mentir para poder salvar lo que dijo y seguir adquiriendo poder.

adecuar tu comportamiento dependiendo de las circunstancias que se te presentan.

- **LEVIATHAN. HOBBS**

CAPITULO 13: DE LA CONDICION NATURAL DEL GENERO HUMANO, EN LO QUE CONCIERNE A SU FELICIDAD Y SU MISERIA.

La naturaleza de los hombres muestra tres características → son principales para la discordia:

- **DESCONFIANZA:** hace que los H se ataquen para buscar su seguridad.

- **COMPETENCIA:** impulsa → H. a atacarse para lograr un beneficio → por medio de la

## violencia

- GLORIA: impulsa → H. a atacarse para ganar reputación → recurriendo a la fuerza.

Además el hombre también era ORGULLOSO → se consideraba poco valorado por el otro.

- los H mientras vivan en este EN, sin un PODER COMUN que los atemorice, se hallan en condición de guerra → Es un Estado de guerra de todos contra todos, de conflicto permanente.
- En este el hombre es malo por naturaleza. No tienen expectativas ni valor x la vida, el futuro es incierto, el trabajo no prospera porque no saben si mañana van a estar vivos.
- En este EN nada es injusto porque no hay un poder común que regule las leyes. Lo que inducía al H a buscar la paz → temor a la muerte y el deseo de trabajo y una vida confortab.
- Para salir de este EN de guerra de todos contra todos, el hombre por mutuo acuerdo, pacta el contrato por el cual le cede voluntariamente todos sus derechos, menos el de la vida, a un SOBERANO ABSOLUTO depositándole su confianza (difícil) para que éste le asegure la vida y decida por sobre los demás.
- estos prefieren el despotismo (monarquía) q la anarquía (ausencia del Estado). Este soberano no cambia la naturaleza del hombre, lo que hace es garantizar la vida y hacer que ese hombre no entre en conflicto.
- El pacto es único, irrevocable e indivisible Es irrevocable: si los individuos ya pactaron no pueden volverse atrás ni hacer un nuevo pacto. El poder del soberano no puede ser enajenado. Sus súbditos no pueden acusarlo de injusto ni castigarlo. Es el que decide sobre las leyes y recompensa o castiga a sus súbditos de acuerdo a esto o arbitrariamente. "Pacto de Unión". La única posibilidad de que se pueda llegar a crear otro contrato es cuando se llega al límite de que el monarca no respeta el pacto por ejemplo, no cuidando mi derecho a la vida, donde puedo revelarme ante él. Si cae el contrato así tmb la sociedad.

## CAPITULO 17: DE LAS CAUSAS, GENERACION Y DEFINICION DE UN ESTADO.

Defensa → contra la invasión extranjera y contra las injurias ajenas, es conferir todo su poder y fortaleza a un H o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad; quien representa su persona, en aquellas cosas que conciernen a la paz y a la seguridad comunes.

Estado → una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina SOBERANO; cada uno que lo rodea es SUBDITO suyo.

Se alcanza a este poder soberano por dos conductos.

-Por la fuerza natural, por actos de guerra SOMETE a sus enemigos a su voluntad, concediéndoles de vida a cambio de esa sumisión → ESTADO POR ADQUISICION

-Los hombres se ponen de acuerdo entre sí, para someterse a algún hombre o asamblea de hombres voluntariamente, en la confianza de ser protegidos por ellos contra todos los demás → ESTADO POLITICO/ESTADO POR INSTITUCION:

En todos los cuerpos políticos, el poder del representante es limitado por el poder soberano advertidos por: carta de los subordinados o leyes del Estado que determinan lo que los representantes pueden hacer.

## CAPITULO 29: DE LAS CAUSAS QUE DEBILITAN O TIENDEN A LA DESINTEGRACION DE UN ESTADO.

Si los H tienen el uso de la razón, aseguran sus estados de las enfermedades internas. La disolución del Estado depende de su institución imperfecta porque de estas derivan sus enfermedades:

- \* Falta → poder absoluto paz y defensa del Estado (peor enfermedad).
- \* C/ H hace juicio de las buenas y malas acciones propias
- \* Conciencia errónea: contra su conciencia es pecado.
- \* Someter al poder soberano a las leyes civiles
- \* Atribución de propiedad absoluta a los súbditos.
- \* División del poder soberano

### SEGUNDO TRATADO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL (JOHN LOCKE)

El poder político para Locke: derecho de dictar leyes para regular y preservar la propiedad privada, ampliar la fuerza de la comunidad para la ejecución de dichas leyes y en la defensa del Estado con la intención de lograr el bien público.

EN → estado pacífico → los H son seres aislados, racionales, no son necesariamente buenos y gozan de sus derechos naturales, sin entrar en conflicto, principalmente habla del derecho a la vida, la libertad y a la propiedad, Pero puede que haya algún H irracional que no respeta los derechos naturales del otro.

La persona puede castigar a otra por el mal que ha hecho; así es como en este Estado un H tiene poder sobre otro, este tiene derecho de hacer justicia por mano propia, esto trae caos y desorden.

El remedio para estos inconvenientes que están en el EN es el "Gobierno Civil" que pone final al EN y los hace establecer el acuerdo mutuo de entrar en una comunidad y formar un cuerpo político. Los H quieren salir del EN por la necesidad de que haya justicia.

Habrá un poder político común que la asegure. Para que esto ocurra, el H debe firmar un contrato en el cual cede su derecho de hacer justicia por mano propia. Por medio de este, los hombres eligen un monarca (monarquía parlamentaria). → acto fundacional del ESTADO LIBERAL.

El H mantiene sus derechos y el Estado solo surge para garantizárselos.

El pacto es revocable, resistible, se puede disolver cuando este gob. deje de garantizarles la seguridad de la propiedad privada o la ataque. El Estado castiga a las diferentes transgresiones que se le hagan a la ley. Tiene dos poderes: hacer leyes y, hacer la guerra y la paz.

En el contrato hay 2 momentos distintos uno de "asociación" y otro de "sujeción".

- \* Asociación: donde los individuos aislados se unen para formar una sociedad.
- \* Sujeción: cuando se someten al Estado y ceden sus derechos de hacer justicia por mano propia.

Existe un parlamento que tiene 3 poderes: ejecutivo legislativo y federativo.

**PODER LEGISLATIVO:** determina como emplear las fuerzas del Estado, a fin de preservar la comunidad y a los miembros de esta. Dicta leyes que deben ser ejecutadas y respetadas.

**EL PODER EJECUTIVO:** vigila la puesta en práctica de las leyes que dicta el poder legislativo.

**PODER FEDERATIVO:** se encarga de hacer la guerra o la paz, establecer ligas o alianzas, realizar tratos fuera del Estado, se encarga de la seguridad exterior.

El poder del soberano → resistible y no es absoluto, sino que es limitado, ya que los individuos de la comunidad no ceden todos sus derechos, solo el derecho a la justicia por mano propia → promueve el derecho a la propiedad.

Locke prefiere la anarquía q el despotismo → pone en riesgo el gozo de mis derechos, por que el soberano me los quita.

## ESTADO DE GUERRA.

Estado de → enemistad, malicia, violencia y mutua destrucción.

- Es la fuerza, o intención declarada de utilizarla sobre otro individuo donde no hay un poder superior y común al que recurrir para encontrar en él alivio, y es la falta de la oportunidad de apelar lo que da al H el derecho de hacer la guerra a un agresor, aunque este en la sociedad y sea un conciudadano.

La fuerza que se ejerce sin derecho → atenta contra la persona de un individuo produce un estado de guerra, tanto si hay o no juez.

Pero cuando la fuerza deja de ejercerse, cesa el estado de guerra entre quienes viven en sociedad, y ambos están sujetos al justo arbitrio de la ley.

## ESCLAVITUD.

La libertad del H → estar libre de cualquier poder superior sobre la tierra. Estar bajo este poder es una condición de esclavitud. Ningún H puede → conceder a otro el poder sobre su propia vida.

## CAPITULO 5: PROPIEDAD PRIVADA

**HOBBS:** No existe la propiedad privada por eso hay tanto conflictos, todos quieren apropiarse de los bienes del otro, una vez que se forma el pacto social, la propiedad privada es determinada por el soberano

**LOCKE:** La propiedad privada no depende de la voluntad del soberano, la obtienen mediante el TRABAJO, ya que todo lo que el H toma y transforma por su necesidad pasa a ser propiedad privada de él.

**ROUSSEAU:** la comunidad establece los límites de que es propiedad privada para cada individuo de la comunidad.

## SOCIEDAD POLITICA O CIVIL.

Cualquier número de hombres que está unido en soc. → c/u haya renunciado a su poder ejecutivo de ley natural y lo haya cedido al poder público → tendremos una sociedad POLITICA CIVIL. Su finalidad tmb es evitar y remediar esos inconvenientes del EN

- CAPITULO 8: ORIGENES DE LAS SOCIEDADES POLITICAS.

origina y constituye → sociedad política → consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad. Esto dio origen los gobiernos legales del mundo.

El separarse del gobierno en el que se nace ha sido práctica común en el mundo, desde sus orígenes hasta el día de hoy. Y en el momento presente, el haber nacido en el seno de regímenes políticos de larga tradición, con leyes establecidas y con formas fijas de gobierno, no impide la libertad del género humano.

Suele hacerse una distinción entre "consentimiento expreso y consentimiento tácito".

El consentimiento expreso de un H al entrar en una sociedad, lo hace miembro completo de esa sociedad y súbdito de ese gobierno.

Todo hombre, cuando originalmente se incorpora a un estado cualquiera, por el hecho de unirse a él, da un consentimiento tácito de sumisión y somete a la comunidad las posesiones que tiene a que tendrá en el futuro, siempre y cuando no pertenezca ya a otro gobierno. Y una vez que dio su consentimiento para ser miembro de un Estado estará perpetua, indispensable e inalterablemente obligado a continuar siendo súbdito del

mismo; y no podrá ya devolver a vivir en la libertad propia del estado de naturaleza, a menos que el gobierno al que está sometido se disuelva, o que el mismo cometa un acto público que lo separe de dicho gobierno y no le permita formar parte de él por más tiempo.

#### CAPITULO 19: DISOLUCION DEL GOBIERNO.

La manera más común, y casi la única, CAUSA EXTERNA → intromisión de una fuerza extranjera que llegue a imponerse sobre los miembros de la comunidad. Donde una sociedad ha sido disuelta el gobierno no puede permanecer.

#### CAUSA INTERNA:

- cuando el poder legislativo se descompone. Cuando el poder legislativo se rompe o disuelve, la disolución y la muerte se siguen de ello. Pues la esencia y unión de la sociedad consiste en tener una sola voluntad. Cuando alguien a quien el pueblo no designado para ello asume la función de hacer leyes, las estará haciendo sin autoridad → el pueblo no estará obligado a obedecerlas. De este modo, los súbditos vuelven a estar sin sujeción y pueden constituir un nuevo poder legislativo que sea de su gusto.

- En caso en los que el gobierno queda disuelto, el pueblo es dejado en libertad para valerse por sí mismo y para erigir un nuevo poder legislativo diferente del otro, ya sea por un cambio de persona, o de sistema, o de ambas cosas, según al pueblo le parezca mejor para su propia seguridad y su propio bien. Además, pueden evitar ser sometidos por un gob. Tirano previamente.
- Cuando el poder legislativo, o el príncipe, ACTUAN CONTRARIAMENTE A LA MISION que se les ha confiado. → estado de guerra con el pueblo. Cuando el cuerpo legislativo se altera, o los legisladores actúan contrariamente a el fin para el que fueron constituidos, quienes resulten culpables serán culpables de rebelión. Y si son rebeldes quienes por la fuerza eliminan el cuerpo legislativo, también los legisladores mismos deben ser considerados como tales cuando, habiendo sido establecidos para la protección y preservación de pueblo, de sus libertades y de sus propiedades, lo invaden por la fuerza y tratan de arrebatarlas. Y de este modo, se ponen a sí mismos en un estado de guerra contra quienes les habían nombrado protectores y guardianes de su paz. La finalidad del gobierno es el bien de la humanidad.

#### “CONTEXTO Y COHERENCIA DE LOS PENSADORES CONTRACTUALISTAS” (ALEJANDRO ROSSI)

##### INTRODUCCION.

S XVI y XVII → produciendo una serie de cambios que afectaban a los individuos y estaban asociados con la transición del feudalismo al capitalismo y con las transformaciones que se venían produciendo desde la crisis de la Edad Media por la cual era necesario fundar el poder político sobre NUEVAS BASES.

- CAMBIOS → contractualismo son producidos desde la sociedad. El 1er cambio en la génesis de la política, existía la INQUIETUD → porque tiene que haber Estado.

En la Edad Media, el poder político → fundamentado en el respeto por la religión y por la necesidad de instaurar en la tierra un orden divino.

- En la modernidad, existe un reconocimiento del individuo como ser racional que puede interactuar con otros individuos por medio de ella.

Además no se encuentran **limitados al lugar donde nacieron** y que **tienen derechos naturales** por el solo hecho de ser hombre,

Los contractualistas sostienen en sus teorías que el **individuo abandona el Estado de Naturaleza y se pone bajo el poder de un soberano básico porque les interesa y obtienen beneficios de esas organizaciones políticas.**

El **punto de partida similar** entre los **contractualistas** es que el **individuo** puede tener intereses particulares, derechos y a través de estos, **pactar con otros individuos para formar un poderoso soberano.**

**Hay una voluntad de ellos de crear un Estado con determinado objetivo.**

Para Hobbes, Locke y Rousseau el Estado se forma **porque los individuos ceden voluntariamente sus derechos**, derechos naturales **antes de entrar en sociedad.**

BASES PARA EL SURGIMIENTO DEL CONTRACTUALISMO.

**1ERA RUPTURA** → previo al contractualismo, es la **generada por Maquiavelo** que **realiza un quiebre en el orden feudal** al **separar la política del orden moral y divino.**

**2DO PASO** → advenimiento del **capitalismo**, el cual da paso a la **primacía del individuo.**

El capitalismo **necesita de individuos que tengan derechos propios** para hacerlos valer en la **institución + propia del capitalismo** → **el mercado.**

- El **contractualismo** → **idea de la transformación capitalista** → **ponerla en práctica en la sociedad con la conformación de Estado** → **focalizada por el individuo para obtener beneficios.**

Los contractualistas escriben en tiempos de **crisis**, en la etapa de **transición del poder aumentando en el orden divino de reconocimiento individual**, por lo cual estos se ven **obligados a aumentar su poder controlado por hombres.**

PRIMER ESBOZO DE LAS DIFERENCIAS.

El primer punto de ruptura → **diferente concepción que ellos tienen de la naturaleza humana y del Estado de Naturaleza.**

**Locke:** el H → ser humano **racional** y que **lo único que necesita es que se le garanticen sus derechos.**

**Hobbes:** fundamenta un determinado modelo de orden político justamente porque **hay un Estado de Naturaleza de guerra de todos contra todos.**

**Estado** → **garantizarle su vida y darle las condiciones**, una vez que su vida está asegurada, para que pueda emprender cualquier comercio, industria o tarea lícita. Modelo de Estado → **sustentable**

**Rousseau:**

H en su EN como **un ser:**

- **no plenamente racional,**

- **se guía x sus instintos** → satisface sus necesidades sin pensar las consecuencias

- **perceptible** → cambia a lo largo del tiempo

- vive en el **libre albedrío**

- Para Rousseau el H → **naturalmente bueno**, no voluntariamente sino porque **no conoce la maldad**, en sus sentimientos no está el egoísmo, no está el odio y por el contrario esta la piedad y la compasión por los demás

. **AMORAL** → según las necesidades lleva a cabo las acciones sin tener en cuenta las consecuencias.

Se vio **obligado a salir** de su estado de naturaleza, engañado por los avances de la sociedad → se

vuelve sedentario → con la **aparición de la prop. Privada** → la comparación entre individuos.

**Nace la sociedad civil** → es un paso intermedio entre el EN y la sociedad política, se da inevitablemente mediante el Pacto inicuo → era injusto y mentiroso → los poderosos/fuertes imponen a los más débiles y estos se subordinan.

Se debe buscar → **recuperar la armonía** que el H tenía en esta sociedad, entonces, la Política → soluciona este pacto inicuo surgiendo así el **PACTO SOCIAL**, así se crea una **sociedad CIVIL Y POLITICA** por el cual el **H → cede todos los derechos a la comunidad, inclusive el derecho a la vida**, para **que viviendo en comunidad** el hombre sea **genuinamente libre** porque **obedece la ley que el mismo se dicta**. Una comunidad → todos van a ser iguales porque los H van a estar **desprovistos de derechos**. Se busca el bien común → **DEMOCRACIA DIRECTA** → todos **los individuos podían participar de la toma de decisiones** en igual de condiciones, a través del debate, mediante el cual se iba a **llegar a lo que se denominaba VOLUNTAD GENERAL**

**Sociedad civil y POLITICA** → por que adquirimos derechos para nosotros mismos, no son entregados por ninguna autoridad

El soberano está por encima de la ley y tiene **Magistrados** → representantes de la soc. civi, su **soberanía** → **indivisible** → no hay divisiones de poderes. Innato en el H.

agrega el **concepto de extranjeros** → ser social en cualquier lugar del mundo, con los mismos derechos que yo → ciudadanos del mundo.

**1eras sociedades** → son las familias → relación padre-hijos = pueblo-jefe. Todos ocupan un lugar determinado.

#### CONTEXTO HISTORICO DE LOS AUTORES.

Todas las teorías de estos autores están determinadas por un contexto histórico, esta se entiende fácilmente si se mira su contexto.

**HOBBS**: escribe el **Leviatán** en **1651**, siglo **XVII**, cuando **Inglaterra** → **guerra civil**, en el contexto de la **dictadura de Cromwel** → situación de constante **peligro y riesgo de muerte**. **Hobbes elabora una idea de EN**, la cual es **negativa**: el hombre es malo, tiende al mal. Este **EN** → **legitimidad al monarca** porque la única manera que encuentra de **salir del conflicto** es por medio de un gobierno que es una **monarquía absoluta**.

**LOCKE**: **terminada la guerra** → **triunfo de la burguesía**, este autor enmarcó el **desarrollo de los derechos individuales**. Como sostener un **poder político que le asegure a la burguesía gozar de sus derechos**. Por eso el **EN** → formado por **hombres productores, industriales, comerciantes**, personas que **quieren gozar de sus derechos**, necesitaban un **Estado que protegiera sus derechos y negocios**.

**ROUSSEAU**: → **monarquía francesa estaba en crisis**. Este estaba pensando en **abolir los privilegios que la nobleza tenía en ese momento**. En **Francia** → **disgregación social y conflicto político y un interés de la burguesía de obtener beneficios políticos**. Rousseau escribe pensando en dos cosas: - **La crisis de la monarquía absolutista de Luís XV y Luís XVI**  
- **En las desigualdades y conflictos que está generando la Revolución Industrial y el capitalismo** → **visión negativa de la propiedad privada, el exceso y la acumulación**.

Para Rousseau la **propiedad privada** → 1era institución que empieza a **degenerar al hombre de este EN**.

#### LOGICA DE LOS CONTRACTUALISTAS.

Sostienen sus teorías en 3 términos: EN, sociedad civil y esto culmina con el contrato social.

En Hobbes, Locke y Rousseau existe una racionalidad visible y una coherencia deductiva: los H quieren salir de este EN porque, porque creen que pueden vivir mejor en un Estado superior y para resolver los problemas que tienen en este.

En este momento decide que conviene pactar y crear un Estado, esto se logra por medio del contrato social → acuerdo al que llegan los hombres voluntariamente con la necesidad de instaurar un Estado, un poder político manejado por un soberano que esté por encima de ellos. Les conviene a los H, ya que estos soberanos les garantizaran sus derechos naturales, que son los derechos que tienen antes de entrar en sociedad.

Para los contractualistas el EN → hipótesis racional que permite justificar y entrar en sus ideas e intereses.

En todos los autores se ve que parten del Estado de Naturaleza, explican como es el Contrato Social y en base a esta elaboran un modelo de sociedad política.

Los contractualistas son autores lógicos y racionales.

RELACIONES ENTRE LAS POSTURAS DE LOS AUTORES.

Rousseau entiende a la política en relación a la sociedad. Aquellos individuos que no votaron lo que la mayoría decidió, es porque no están entendiendo la voluntad general, y al no tener derechos para poder actuar según lo que dice la comunidad → te lleva a ser libre en cuanto te obliga a aceptar lo que ella dice. Su idea es archidemocrática por un lado, pero la idea se vuelve totalitaria cuando la mayoría subordina a la minoría y hay que obedecer a la comunidad.

En cambio, para Locke el Parlamento le garantiza al individuo sus derechos para que los use como quiera sin violar los de los demás.

Para Hobbes el individuo para garantizarse el derecho a la vida tiene que conceder todos sus derechos menos el de la vida a un poder absoluto que le permita vivir seguro.

Para Hobbes y Locke el hombre no cambia → punto en común de la naturaleza del hombre. Hobbes dice que no se vuelve bueno, sino que es el Estado de Naturaleza el que no permite que entre en conflicto. Locke dice que el hombre es racional y que la sociedad política sirve para constipar a los irracionales.

En cambio para Rousseau el hombre se perversa cuando sale de su Estado de Naturaleza.

Anteriormente no era ni bueno ni malo. Lo que tiene que hacer la sociedad política es permitir el individuo recuperar la bondad.

Para los tres contractualistas los problemas de Estado de Naturaleza se resuelve por medio del contrato.